
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-048-2023
"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA CADETES DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-032-2023, correspondiente al "Suministro de Uniformes para Cadetes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:08 horas del día 21 de julio de 2023, fecha señalada en bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la



Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.




En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-048-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 14 de julio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante a las Bases de licitación, así como las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes participantes, en los siguientes términos:




Modificación No. 1

Se informa a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que se modifican las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 4.1 de las bases de licitación en lo que respecta a la adición de numero de partidas, sustitución del logo rectangular INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA por el escudo (IEPFI), y las medidas de los escudos (CENFOCAP) y (IEPFI), de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	CAMISA TÁCTICA	CAMISA TÁCTICA. marca tact squad modelo t8010n. color: azul marino. tela: composición en 65% poliéster y 35% algodón, con costura exterior, peso de 7.25-7.5 onzas por yarda cuadrada, tejido a cuadros que proporciona resistencia al desgarre (rip stop), tratado para no decoloración. diseño: con 2 bolsas amplias al frente, con una tapa de doble tela con ojales para 2 botones ocultos por bolsa de alta calidad, abertura para pluma en bolsa frontal izquierda. manga larga con 2 botones en el puño de alta calidad para ajuste, codos reforzados en doble tela unida, cierre con 5 botones con tapa de doble tela unida para mantener cubiertos los botones (ocultos), con cuello en doble tela unida. especificación del terminado de las prendas y botones de acuerdo con los estándares de uso militar. etiqueta: indica la marca, la talla, instrucciones de lavado, y la composición de la tela.	<p>CANTIDADES REQUERIDAS: 500 piezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla S (150 piezas) Talla M (200 piezas) Talla L (100 piezas) Talla XL (50 piezas) <p>Logos cosidos en las prendas:</p>

1		<p>INCLUYEN: 3 sectores 100% cosidos a la prenda, Un sector con el logo del IEPFI en la parte frontal a la altura del pecho izquierdo de 7.5 cm de alto por 7.56 cm de ancho, el segundo sector con el logo de CENFOCAP en la manga derecha de 8.0 cm de alto por 7.46 cm de ancho y por último incluye un tercer sector con el logo de CALEA en la manga derecha con medidas de 7.5 cm de alto por 7.5 cm de alto debajo del logo del CENFOCAP</p> <p>Se requiere que se elija a un solo proveedor para la adquisición de todos los artículos, para garantizar la igualdad de color, calidad y características solicitadas, además será requisito indispensable para los proveedores participantes en el procedimiento, presentar muestras de cada uno de los artículos.</p>	 7.5 cm de alto X 7.56cm de ancho  8.0cm de alto X 7.46 de ancho  7.5cm de alto X 7.5cm de ancho
2	PANTALÓN TÁCTICO	<p>PANTALÓN TÁCTICO. operativo marca tact squad modelo t7010n. color: azul marino. tela: composición en 65% poliéster y 35% algodón, con costura exterior, peso de 7.25-7.5 onzas por yarda cuadrada, tejido a cuadros que proporciona resistencia al desgarre (rip stop), tratado para no decoloración. diseño: con 6 (seis) bolsas amplias; 2 (dos) en frente en forma diagonal, 2 (dos) atrás con tapas de doble tela unida, con 2 (dos) botones ocultos por bolsa, 2 (dos) bolsas a los costados (una en cada pierna) tipo cargo, con triple plisado, con tapas de doble tela unida, con 2 (dos) botones ocultos por bolsa; cintura con 2 cintas a los lados para ajustar la talla con hebilla metálica en color negro; cierre con 4 botones con tapas de doble tela unida, para cubrir 3 botones (ocultos); bastilla en cada pierna con una cinta para ajuste, con salidas de ojal y con costura remache para asegurar la cintilla al pantalón; presillas de doble tela; rodillas y asiento reforzados con doble tela unida. etiqueta: que indique la marca, la talla, instrucciones de lavado, y la composición de la tela.</p> <p>Se requiere que se elija a un solo proveedor para la adquisición de todos los artículos, para garantizar la igualdad de color, calidad y características solicitadas, además será requisito indispensable para los proveedores participantes en el procedimiento, presentar muestras de cada uno de los artículos.</p>	<p>CANTIDADES REQUERIDAS: 500 piezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla 32 (100 piezas) • Talla 34 (225 piezas) • Talla 36 (125 piezas) • Talla 38 (50 piezas)
3	BOTA TIPO MILITAR	<p>BOTA TACTICA. CONTRUCCION; montado, pegado, cosido corte; cuero de ganado vacuno flor entera en calibre 1.8-2.2. mm, que cumple con la NOM-113-STPS-2009. Forro; personalizado Comando con nanopartículas de plata pura que inhibe la formación de hongos y bacterias. Bullon: de material textil, suave ligero y transpirable del mismo color del corte, relleno con espuma de poliuretano de 10 mm para un mejor acojinamiento y brindar mayor estabilidad al tobillo. Lengua: de material textil tejido con propiedades de escurrimiento para evitar la filtración de agua al interior del calzado con respaldo de malla personalizada comando con nanopartículas de plata pura. Tubos: de material textil tejido con propiedades de escurrimiento para evitar la filtración de agua al interior del calzado. Cierre: en el lado interno del calzado de nylon con cubre cierre de flor de cerdo en el interior para brindar mayor confort al pie del usuario. Forro chinela: tri-capa, material textil no tejido bondeado con espuma de poliuretano para mayor confort con propiedades de absorción y des absorción de humedad. Ojillo: no metálico. Contrafuerte: Termo-confortable (material de fibras sintéticas) impregnados con resinas termoplásticas y desvanecido en sus terminaciones para evitar molestias en el usuario. Casco: termo-confortable (material fibras sintéticas) con resinas termoplásticas y desvanecido en sus terminaciones para evitar molestias en el usuario. Planta: de fibra de celulosa con alma de lefacel. Plantilla: preformada de EVA en cinco densidades, con arco soporte y cazoleta, con área de transpiración en la zona de los metatarsos, reforzada en el área del enfranque para mayor confort en el arco longitudinal del pie y botón de gel pata la absorción de impactos generados al caminar. Cambrillón: de nylon rígido con desvanecimiento en las terminaciones para evitar el marcado en zonal plantar. Compartimento para navaja: cuenta con un compartimento adicional para guardar navaja. Suela: de poliuretano en doble de huella con tacón y contra-tacón con ángulo de 90 grados para mejor sujeción en zonas críticas. Suela con canales en la punta y talón para costurar al corte y asegurar el anclaje con el corte, diseño de huella con canales ininterrumpidos para la salida de líquidos y lodo.</p> <p>Se requiere que se elija a un solo proveedor para la adquisición de todos los artículos, para garantizar la igualdad de color, calidad y características solicitadas, además será requisito indispensable para los proveedores participantes en el procedimiento, presentar muestras de cada uno de los artículos.</p>	<p>CANTIDADES REQUERIDAS: 437 pares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talla 24 (50 pares) • Talla 25 (50 pares) • Talla 26 (60 pares) • Talla 27 (60 pares) • Talla 28 (60 pares) • Talla 29 (60 pares) • Talla 30 (30 pares) • Talla 31 (30 pares) • Talla 32 (20 pares) • Talla 33 (17 pares)

Handwritten signatures and initials on the right margin.

4	GORRA TÁCTICA TIPO SWAT	<p>GORRA TÁCTICA TIPO SWAT. color: azul marino. tela: composición en 45% poliéster algodón, completamente cerrada. etiqueta: que indique la marca, la talla, instrucciones de lavado y la composición de la tela.</p> <p>Incluye: Un sector 100% cosido a la prenda con el logo del IEPFI en la parte frontal al cent medida de: 5 cm de alto por 5.04 cm de ancho.</p> <p>Se requiere que se elija a un solo proveedor para la adquisición de todos los artículos, para garantizar la igualdad de color, calidad y características solicitadas, además será requisito indispensable para los proveedores participantes en el procedimiento, presentar muestras de cada uno de los artículos.</p>	<p>CANTIDADES REQUERIDAS: 477 piezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla S (100 piezas) Talla M (200 piezas) Talla L (150 piezas) Talla XL (27 piezas)  <p>5 cm alto X 5.04cm de ancho</p>
5	SUDADERA	<p>SUDADERA. Color azul marino. Material 50% poliéster y 50% algodón manga larga, zipper metálico en la parte de enfrente, gorro integrado, 2 bolsos en la parte de enfrente, resorte en las muñecas y en la cintura, etiqueta que indique la marca, la talla.</p> <p>INCLUYE: Un sector 100% cosido a la prenda con el logo del IEPFI en la parte frontal a la altura del pecho izquierdo con medida de: 7.5 cm de alto por 7.56 cm de ancho.</p> <p>Se requiere que se elija a un solo proveedor para la adquisición de todos los artículos, para garantizar la igualdad de color, calidad y características solicitadas, además será requisito indispensable para los proveedores participantes en el procedimiento, presentar muestras de cada uno de los artículos.</p>	<p>CANTIDADES REQUERIDAS: 497 piezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla S (147 piezas) Talla M (150 piezas) Talla L (150 piezas) Talla XL (50 piezas)  <p>7.5 cm de alto X 7.56cm de ancho</p>
6	CAMISETA	<p>CAMISETA. de color negro, material 50% algodón y 50% poliéster. Diseño: camiseta cuello red manga corta. Etiqueta: que indique la marca, la talla, instrucciones de lavado y la composición tela.</p> <p>INCLUYE: Un sector 100% cosido a la prenda con el logo del IEPFI en la parte frontal a la altura del pecho izquierdo con medida de: 7.5 cm de alto por 7.56 cm de ancho.</p> <p>Se requiere que se elija a un solo proveedor para la adquisición de todos los artículos, para garantizar la igualdad de color, calidad y características solicitadas, además será requisito indispensable para los proveedores participantes en el procedimiento, presentar muestras de cada uno de los artículos.</p>	<p>CANTIDADES REQUERIDAS: 976 piezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla S (254 piezas) Talla M (276 piezas) Talla L (276 piezas) Talla XL (170 piezas)  <p>7.5 cm de alto X 7.56cm de ancho</p>
7	CINTO TACTICO	<p>CINTO. color: negro. 1 -3/4" de ancho, fabricado en nylon de uso rudo, ajustable, hebilla metálica.</p> <p>Se requiere que se elija a un solo proveedor para la adquisición de todos los artículos, para garantizar la igualdad de color, calidad y características solicitadas, además será requisito indispensable para los proveedores participantes en el procedimiento, presentar muestras de cada uno de los artículos.</p>	<p>CANTIDADES REQUERIDAS: 441piezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Talla S (128 piezas) Talla M (141 piezas) Talla L (141 piezas) Talla XL (31 piezas)

LECTURA A LAS RESPUESTAS A LOS CUESTIONARIOS

LICITANTE: CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.

1) PREGUNTA: De las bases de licitación, 4.1 CAMISA TÁCTICA, se dan las especificaciones de una prenda de una marca y modelo, para no limitar la libre participación se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ofertar prendas similares o superiores en las especificaciones y calidad de acuerdo a la marca que se oferte. ¿se acepta?

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

2) PREGUNTA: De las bases de licitación, 4.1 PANTALÓN TÁCTICO, se dan las especificaciones de una prenda de una marca y modelo, para no limitar la libre participación se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar prendas similares o superiores en las especificaciones y calidad de acuerdo a la marca que se oferte. ¿se acepta?

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

3) PREGUNTA: De las bases de licitación, 4.1 BOTA TÁCTICA, se da una serie de especificaciones muy detalladas, lo que se dirige a una bota de cierta marca solamente, ya que cada marca tiene sus medidas, composiciones y las especificaciones como las mencionadas en su conjunto es distintivo de una marca y modelo; debido a que esta es una licitación pública regional, para no limitar la libre participación se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar prendas similares o superiores en las especificaciones y calidad de acuerdo a la marca que se oferte. ¿se acepta?

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Para la misma partida anterior, ¿de qué color será la bota?

RESPUESTA. -COLOR NEGRO

4) PREGUNTA: De las bases de licitación, 4.1 GORRA TÁCTICA TIPO SWAT, debido a que la composición de la gorra no afecta en su funcionalidad, le solicitamos a la convocante nos permita ofertar una gorra tipo beisbolera en una composición ligeramente diferente, con cierre de ajuste en velcro en la parte trasera, lo que haría más sencillo el ajuste al ser unitalla ¿se acepta?

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

5) PREGUNTA: De las bases de licitación, 4.1, camisa, gorra, sudadera, específica que llevan algunos sectores 100% cosidos a la prenda, lo que significa que los logotipos irán bordados directamente en las prendas, ¿es correcto?

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

6) PREGUNTA: De las bases de licitación, punto 4.3, marca que los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales a partir del fallo; debido a los tiempos que se requieren para recibir las cantidades de bienes solicitados y agregar los bienes sobre diseño, se le solicita de la manera más atenta a la convocante se amplíe el plazo de entrega a 90 días a partir del pago de anticipo, ¿se acepta?

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN

b
c
d
e
f
g
h
i
j
k
l
m
n
o
p
q
r
s
t
u
v
w
x
y
z

7) PREGUNTA: De las bases de licitación, punto 4.5, no se señala un anticipo, ¿se podrá otorgar un anticipo del 50% del monto contratado como lo permite la ley?

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO HABRÁ ANTICIPO

8) PREGUNTA: Esta pregunta es en función de la respuesta obtenida en la pregunta 6), en caso de contestar que los logos van bordados directamente en las prendas se omite. En caso de requerir microbordados o algún otro tipo de bordado, de las bases de licitación, documento J, muestra física de los bienes, debido a los tiempos que lleva la preparación de este tipo de bordados, si no se tienen ya hechos no es posible entregarlos en tiempo, por lo que se solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita entregar ejemplos de bordados de otras dependencias sin estar cosidos a las prendas, sólo con la finalidad de que se aprecie la calidad de los mismos. Favor de aceptar

RESPUESTA. - SI SE ACEPTA LLEVAR MUESTRAS DE OTRAS DEPENDENCIAS

9) De las bases de licitación, II. Criterios de adjudicación, indica que todos los conceptos se adjudicarán juntos en una sola partida única, ¿es correcto?

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN YA QUE SE BUSCA LA UNIFORMIDAD DE LOS COLORES

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00** horas del día **31 de julio** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:17 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LÓPEZ</p> <p>EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. DIANA FLORES ROCHA</p> <p>TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. FRANCISCA GUADALUPE HAROS DELGADO</p> <p>EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA COMO PARTE DE LA SECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

<p align="center">REPRESENTANTE AREA JURÍDICA</p>  <p>C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Por parte del licitante participante.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Proveedora Baja de Equipos y Textiles S de RL de CV	Diana Liceaga	







